

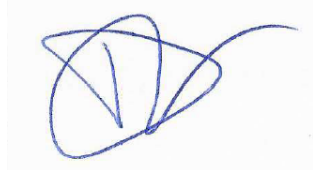
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
"EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A."**

En Alicante, a las 9:00 horas del día 30 de junio de 2022, en Calle del Chellín, 6, P.I. Las Atalayas, 03114 (Alicante), se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la mercantil **EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), con el carácter de universal por asistir la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Sociedad y por haber aceptado los asistentes, por unanimidad, la celebración de la Junta General, así como el orden del día de la misma.

Preside la reunión **D. ^a Virginia Espuch Fernández**, al haber sido designada por los accionistas de la Sociedad al comienzo de la reunión, y actúa como secretario de la reunión **D. David Julián Benavente Sánchez**, como administrador único de la Sociedad, todo ello de conformidad con el artículo 16 de los estatutos sociales de la Sociedad.

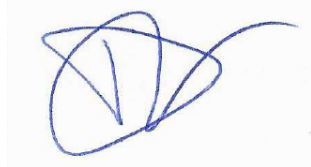
Asisten personal y debidamente representados la totalidad de los accionistas de la Sociedad, quienes firman a continuación en prueba de su asistencia:

- **EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.**, titular de 424.656 acciones de la Sociedad, numeradas de la 1 a la 424.656; ambas inclusive, representativas del 10,00% del capital social de la Sociedad.



D. David Julián Benavente Sánchez, en nombre y representación de EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.

- **ALBEDO VENTURES, S.L.**, titular de 3.821.904 acciones de la Sociedad, numeradas de la 424.657 a la 4.246.560, ambas inclusive, representativas del 90,00% del capital social de la Sociedad.



D. David Julián Benavente Sánchez, en nombre y representación de EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.

Asiste, asimismo, el administrador único de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital.

La presidenta de la reunión, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos legales para ello, declara válidamente constituida la Junta General, sin previa convocatoria, aceptándose por unanimidad para el desarrollo de la sesión el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Segundo. - Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero. - Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2021.

Cuarto. - Delegación de facultades.

Quinto. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Seguidamente, se adoptaron los siguientes acuerdos, que fueron votados separadamente conforme a lo dispuesto en el art. 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital. EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A., titular de 424.656 acciones representativas del 10,00% del capital social de la Sociedad, no se pronunció sobre los acuerdos adoptados ya que el ejercicio de los derechos de voto de sus 424.656 acciones en autocartera se encuentra en suspenso de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

ACUERDOS

Primero. - Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Con el voto a favor de todos los accionistas que representan el 90,00% del capital social de la Sociedad (deducido el voto de las acciones en autocartera), se acuerda aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, las cuáles han sido formuladas en tiempo por el órgano de administración y se encuentran integradas por los siguientes documentos:

- Balance de situación abreviado.
- Cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas.
- Memoria abreviada.

Segundo. - Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Con el voto a favor de todos los accionistas que representan el 90,00% del capital social de la Sociedad (deducido el voto de las acciones en autocartera), se acuerda aprobar la

propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, la cual ha sido formulada por el órgano de administración con base en las Cuentas Anuales, conforme a los siguientes términos:

BASE DE REPARTO	2021
Pérdidas y ganancias	350.603,54 €
Total	350.603,54 €

DISTRIBUCIÓN	2021
Reservas voluntarias	350.603,54 €
Total distribuido	350.603,54 €

Tercero. - Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2021.

Con el voto a favor de todos los accionistas que representan el 90,00% del capital social de la Sociedad (deducido el voto de las acciones en autocartera), se acuerda aprobar la gestión realizada por el administrador único de la Sociedad, Don David Julián Benavente Sánchez, provisto de DNI número 48.345.189-V, durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021.

Cuarto. - Delegación de facultades.

Con el voto a favor de todos los accionistas que representan el 90,00% del capital social de la Sociedad (deducido el voto de las acciones en autocartera), se acuerda facultar especial y expresamente al órgano de Administración de la Sociedad, para que en representación de la Sociedad realice y otorgue los actos o documentos públicos y/o privados que sean necesarios para la plena formalización, ejecución y buen fin de los acuerdos adoptados, pudiendo comparecer ante Notario Público y elevar a público, en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados hasta llegar a la inscripción en el Registro Mercantil de los mismos, puedan otorgar asimismo cuantos documentos públicos o privados fueran precisos para la subsanación, rectificación, ratificación o aclaración de aquéllos, y para que realicen cuantas gestiones y declaraciones sean necesarias para su inscripción en los registros públicos pertinentes y para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

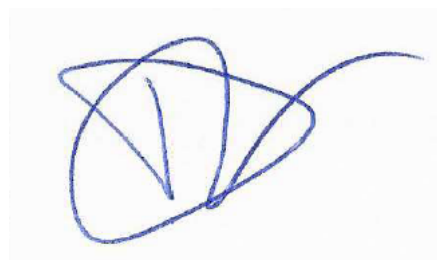
No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la reunión cierra la sesión, y el acta de la Junta General, una vez redactada por el secretario de la reunión, es leída en voz alta, aprobada -contando con las mayorías legal y estatutariamente necesarias tras el voto a favor a favor de todos los accionistas que representan el 90,00% del capital social de la Sociedad (deducido el voto de las acciones en autocartera) y firmada por el secretario de la reunión con el visto bueno de la presidenta, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, dando por concluida la reunión.

V.º B.º DE LA PRESIDENTA



**D.ª Virginia Espuch
Fernández**

EL SECRETARIO



**D. David Julián Benavente
Sánchez**